



### CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada
---------	--	---------------------	-------------------

### INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS ORDEN DE COMPRA OC-151158

#### 1. ASPECTOS GENERALES

<b>CONTRATANTE</b>	REGIONAL DISTRITO CAPITAL – CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS SENA.
<b>CONTRATO NRO.</b>	ORDEN DE COMPRA OC 151158
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	SEPTIEMBRE 02 DE 2025
<b>OBJETO</b>	Adquirir un vehículo tipo pick up, incluyendo matrícula, mantenimiento preventivo, adecuaciones básicas y accesorios para el Centro de Servicios Financieros de la Regional Distrito Capital.
<b>CONTRATISTA</b>	Automotores COMAGRO SAS
<b>CC o NIT</b>	830006901-1
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS SENA – Carrera 13 #65 – 10, Bogotá
<b>FECHA DE INICIO</b>	SEPTIEMBRE 26 DE 2025
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>	31 diciembre de 2.025
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO \$189.483,265.
<b>PRÓRROGA NRO.</b>	N/A
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31 diciembre de 2.025
<b>MODIFICATORIO NRO. 1</b>	Fecha aprobación: diciembre 02/2025 Descontar el valor del accesorio protector de platón
<b>VALOR ACTUAL DEL CONTRATO</b>	CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO \$187.525.914,00
<b>FORMA DE PAGO</b>	El Centro de Servicios Financieros - Regional Distrito Capital SENA, cancelará al contratista en un único pago, conforme el proveedor facture con base a la ejecución realizada, una vez finalizada la prestación del servicio o entrega del bien, y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato (relacionado con la verificación de los procesos y procedimientos de la evaluación), junto la documentación correspondiente para tramitar el pago.
<b>INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.</b>	02
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	Desde el 26/09/2025 a 31/12/2025



### 1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO SA		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101120113		
CERTIFICADO O ANEXO	00		
FECHA EXPEDICIÓN	03/09/2025		
FECHA APROBACIÓN	26/09/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/09/2025	30/06/2026	\$18.948.326.50
Calidad Y correcto funcionamiento de los bienes	31/12/2025	31/12/2027	\$18.948.326.50
Calidad del servicio	31/12/2025	31/12/2027	\$9.474.163.25

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	NO APLICA		
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			


### 2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
[Relacionar cada una de las obligaciones específicas]	[Descripción cuantitativa y cualitativa de las actividades desarrolladas para cumplir la obligación contractual]	[Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]



<p><b>1. Entregar el vehículo en las instalaciones del SENA; CARRERA 13 # 65-10 CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS., de acuerdo con lo indicado por el Supervisor.</b></p>	<p>Se coordinó la entrega del vehículo el 6 de noviembre a las 11 a.m., el cual fue transportado en una cama baja.</p>	
<p><b>2. En atención a las Obligaciones Específicas del Acuerdo Marco, en sus numerales 11.52, 11.56, 11.16 con la entrega del vehículo a la Entidad en los plazos estipulados en la orden de compra y en el numeral 4 del presente estudio previo, la entrega física del bien debe venir acompañado de los siguientes documentos: SOAT; Por un año a costo del proveedor, MATRICULA; Realizar la matrícula y trámites respectivos, a cargo del proveedor, antes de la entrega del Vehículo, CERTIFICADO DE IMPORTACION; Entregar los Documentos que avalen la legalidad del proceso de importación del vehículo.</b></p>	<p>El contratista hizo entrega de los documentos requeridos al momento del recibo físico del vehículo.</p>	<p>Licencia de tránsito No. 10036754123 SOAT con fecha de expedición del 15 de septiembre de 2025 y vigente hasta el 15 de septiembre de 2026. Declaración de importación No. 882025000069948 del 27 de marzo de 2025. <a href="#">documentos entrega vehiculo</a></p>
<p><b>3. Mantener los valores unitarios ofertados durante todo el plazo de ejecución del contrato.</b></p>	<p>Los valores pactados en la Orden de Compra no se han modificado</p>	<p>Los valores pactados en la Orden de Compra no se han modificado</p>
<p><b>4. Restituir, a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los productos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a las requeridas por la entidad. En caso de que el contratista no restituya dichos bienes dentro del término estipulado por el supervisor del contrato, la entidad procederá a declarar el siniestro de incumplimiento y solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato, si hay lugar a estas.</b></p>	<p>No aplica</p>	<p>No aplica</p>
<p><b>5. Asumir la custodia de los bienes a contratar hasta la entrega de los mismos y la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del SENA en el lugar acordado en el contrato.</b></p>	<p>El vehículo entregado y recibido se encuentra ubicado en el parqueadero de la entidad.</p>	<p>El vehículo entregado y recibido se encuentra ubicado en el parqueadero de la entidad.</p>



<p><b>6.</b> Asumir el riesgo del transporte de los bienes contratados hasta que se realice la entrega total de estos en el lugar de ejecución del contrato.</p>	<p>El transporte del vehículos a las instalación del Centro de Servicios financieros, se realizo en cama baja</p>	
<p><b>7.</b> Cumplir con todas aquellas obligaciones inherentes en el acuerdo marco de precios y la orden de compra y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este. Lo anterior, según la cláusula 11 del documento minuta definitiva del acuerdo marco.</p>	<p>La entrega y vehículo se realizó con base en las especificaciones técnicas contratadas.</p>	<p>La entrega y vehículo se realizó con base en las especificaciones técnicas contratadas.</p>
<p><b>8.</b> Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra en favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidas en el numeral de Garantías.</p>	<p>El contratista presentó la póliza de cumplimiento No.21-46-101120113 Expedida el 3 de septiembre de 2025.</p>	<p>La póliza de cumplimiento presenta los siguientes amparos: Cumplimiento por valor de \$18.948.326.50, vigente hasta 30 junio de 2026. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes por valor de \$18.948.326.50, vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. Calidad del servicio por valor de \$9.474.163.25, vigente hasta el 31 de diciembre de 2027.</p>
<p><b>9.</b> Designar a una persona de contacto responsable para la ejecución del contrato, para lo cual debe suministrar a la entidad a través del supervisor del contrato Nombres y Apellidos, Teléfono Fijo, Celular y correo electrónico.</p>	<p>AUTOMOTORES COMAGRO SA, designo una personal de contacto, para lo coordinación de las actividades contractuales.</p>	<p>Se designo a DIANA MARGARITA VILLARRAGA SALAS, celular 3152539985, correo diana.villarraga@comagro.com.co</p>
<p><b>10.</b> El contratista deberá dar cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones descritas en la minuta del acuerdo, Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Vehículos, Vehículos Eléctricos y Vehículos Híbridos para transporte terrestre número CCE-163-III-AMP-2020, “Cláusula 11 Obligaciones de los Proveedores”.</p>	<p>La entrega y vehículo se realizó con base en las especificaciones técnicas contratadas.</p>	<p>La entrega y vehículo se realizó con base en las especificaciones técnicas contratadas.</p>

## 2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA



No Aplica

### 3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

4.

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/12/2025	FVNF/217	\$167.376.000	\$167.376.000	0	100%
	FAN/39360	\$ 12.264.575	\$ 12.264.575	0	100%
	FAN/40399	\$ 7.885.339	\$ 7.885.339	0	100%
	VALOR TOTAL		<b>\$187.525.914</b>		<b>100%</b>

Porcentaje de ejecución física: **NA**

### 5. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

El Revisor Fiscal de AUTOMORES COMAGRO S.A.S, Alexander Duarte Sánchez, certifica que la compañía realizó el pago oportuno de los aportes correspondientes a salud al 31 de diciembre y de los aportes correspondientes a Administradora de Fondos de Pensiones, Administradora de Riesgos Laborales, Cajas de Compensación familiar, ICBF y SENA al 30 de noviembre, de acuerdo con los términos exigidos por la ley.,

### 6. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

### 7. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

NO APLICA



## 8. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor, previa revisión de los documentos, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente, de acuerdo con la facturación presentada por el contratista:

NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO
FVNF/217	\$167.376.000
FAN/39360	\$ 12.264.575
FAN/40399	\$ 7.885.339
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$187.525.914</b>

## 9. OBSERVACIONES

El valor de la facturación presentada por el contratista corresponde al valor total de la Orden de Compra No. 151158.

Para constancia se firma el 12 de diciembre de 2.025

**JOSE GUILLERMO CARDOZO OLIVEROS**  
Supervisor Orden de Compra No. 151158